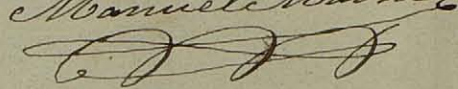
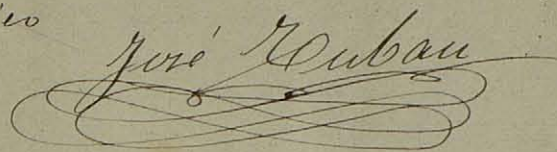
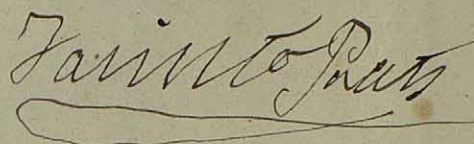


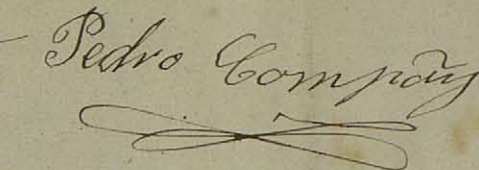
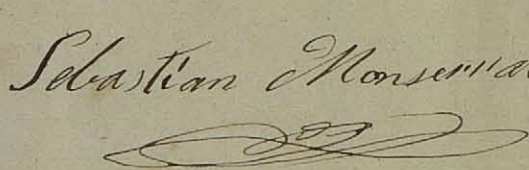
J se levanta la sesion firmando la presente de que certifico

Manuel Maini


José Rubau


Facinto Prats


José Martí


Sebastian Monserrat Pedro Compañy


Ramon Gelabert


En el pueblo de Cornella a dos de Mayo de mil novecientos noventa y uno

Reunidos en esta casa concistorial los tres concejales que al margen se expresan para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Maini Prats se declaró esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior

Sorteo de los concejales que corresponden por distrito

Acto seguido se procedió al sorteo que por viene el Real Decreto de sobre los concejales que pertenecen a cada Distrito electoral, y conforme el censo debe corresponder seis al Distrito primero y tres al segundo, y verificando el sorteo quedaron concejales para el primer Distrito D. Manuel Melich Heron, D. Pedro Compañy, D. Jose Martí, D. Sebastian Monserrat, D. Facinto Prats y D. Cristobal Mesqueras.

y para el segundo D Manuel Merinié
D Jose Tubau y D Pedro Luart Bros. y como
quiera que en la provincia revoacion
deben cesar en sus cargos cinco señores,
beneficiales corresponden tres al distrito
primero y dos al segundo. siendo los
tres del primero los tres D Manuel Melade
D Pedro Luart y D Ferrnito Prats y los dos
del segundo D Manuel Merinié y D Pedro
Luart, cuyas veccantes deberan llenarse
en sus respectivos distritos en las proxi-
mas eleciones.

Comisionado
para present
inutil del
actual N.º

Al mismo tiempo se nombró comis-
ionado para la presentacion de hijos
inutil del presente Ayuntamiento a D Manuel
Gelabert.

El Ayuntamiento
beneficencia y
a quienes se
debe socorro

En virtud se acordó que con motivo de
los muchos enfermos que se cometen en
pedir la beneficencia municipal no se soco-
re sino en primer lugar a los natu-
rales y vecinos del pueblo o bien a los que
hagan algunos años que sean vecinos
de la poblacion y en segundo lugar a
los forasteros domiciliados; pero tanto estos
como aquellos será necesario para que
tengan lugar el socorro que el enfermo
sea el cabeza de familia y que en la casa
donde existe el enfermo no encuentre con-
venciones que el del jornal, que viene
goviernado aquel, tambien se tendrán

6 luro

N. 0.199.339



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

en suertes que puede darse el caso de ser una familia numerosa y por mas que el enfermo sea el jefe de la misma podra' socorrerse a la casa siempre que se considere que la beneficencia es de suma necesidad, de todas maneras, excepto de casos extraordinarios, antes de darse el sueldo habra' previo acuerdo del Ayuntamiento; pero en los casos urgentes podra' la Alcaldia' ordenarlo y despues lo manifestara' a la Exposicion Municipal

Se autoriza elto seguido por unanimidad se acordó al Sr. Subdelegado autorizar a D. Juan Subisachis y Clara vecino de Pare que gestio de Barcelona para que presida de la Administracion y cobro de contribuciones la diferencia que administracion resulte por municipales a favor de este Ayuntamiento del año economico de 1888 a 1889 y de la misma manera se le autoriza y permite para que cobre de la misma Administracion los municipales de 1889 a 1890 y primer semestre del actual economico de 1890 a 1891 cuyos municipales pertenecen a este Ayuntamiento sobre cuotas de contribuciones domiciliadas a la Ajuntal y que esta Exposicion aun no ha podido liquidar en definitiva con

aquella Superioridad

fueron aprobados tres decretos á favor de
D. Josefa Vinals por sacos de gallina é
patos que importan en totalidad 43'80 pesetas

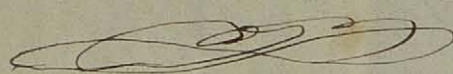
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion firmando la presente
de que certifico enadido que asiste en este

Manuel Merinié



Jarinto Prats

Sebastian Monserrat



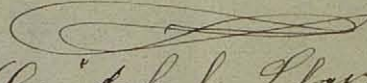
José Rubau



José Martí

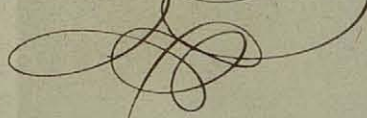


Pedro Compañy



Cristobal Flarynes

Manuel Gelabert



En el punto de losuello é nueve de Abril
de mil ochocientos noventa y uno

Reunidos en esta casa consistorial los tres
Concejales que al margen se expresan para
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Manuel Merinié Prats
se dictaron esta noche con lectura y apro-
bacion del acta anterior

Acto seguido se dio cuenta que el proximo
sábado se reunirá la Junta Municipal para la
aprobacion del proyecto de presupuesto.

Se acordó satisfacer 160'50 pesetas á D. Melcio Loduero